

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES



Ingreso de mascotas a México

El ingreso de animales favorece la entrada de plagas y enfermedades inexistentes en México, mismas que pueden provocar pérdidas en la producción y la economía nacional.

Para evitarlo, personal oficial de la SADER-SENASICA realiza procedimientos de vigilancia e inspección en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria(OISA), instaladas en puertos marítimos, aeropuertos internacionales y cruces fronterizos del norte y sur; así como al interior del país.

Antes de viajar a México, es muy importante que conozcas los requisitos que establece el gobierno para el ingreso de animales vivos.

Consulta el siguiente enlace para mayor información:

<https://www.gob.mx/viajasinplagas/articulos/ingreso-de-animales>
